

*Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido: que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales.  
Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos: brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.*

MJ/SG/N°.....<sup>55</sup> /2025

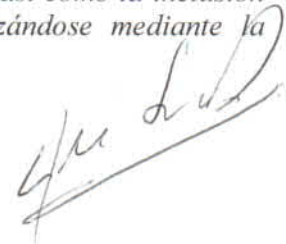
Asunción, 30 de diciembre de 2025

**SEÑOR MINISTRO:**

*Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de elevar a su conocimiento y consideración las diversas acciones llevadas a cabo durante el Ejercicio Fiscal 2025 en la Secretaría General, en el marco de la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) y con el objetivo de mejorar la gestión de esta dependencia.*

*Al respecto, se cumple en informar las siguientes acciones:*

- 1. Estandarización de las Notas Institucionales: a los efectos de unificación de criterios y formato, fue propuesto la unificación de las cartas oficiales, así como visualización de los logotipos oficiales y la inclusión de la visión y misión del Ministerio de Justicia en las mismas, formalizándose dicha acción mediante la Resolución N° 762/2025.*
- 2. Unificación de contactos oficiales por dependencia: mediante la Circular MJ/SG/N° 03/2025 fue solicitado a todas las dependencias de la Institución la remisión del listado oficial de correos electrónicos utilizados, con el fin de reducir el uso del papel y la implementación de medios telemáticos para la remisión de documentaciones.*
- 3. Trabajos de clasificación de archivos oficiales: a los efectos de optimizar el espacio físico disponible, se iniciaron los trabajos de clasificación de los archivos institucionales a los efectos de permitir una localización eficiente y efectiva de las documentaciones.*
- 4. Actualización de la Política de Gestión Documental: fue propuesta la actualización de la Política de Gestión Documental, a los efectos de incluir la gestión documentos electrónicos, en el marco de la reducción de papel utilizado; así como la inclusión de indicadores de gestión y control documental, formalizándose mediante la Resolución N° 1180/2025.*



Visión: Ministerio moderno, confiable y comprometido: que asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales. Misión: Garantizar el acceso a la identidad y a la justicia de todos los paraguayos con énfasis en la promoción de los derechos humanos: brindar atención integral a las personas privadas de libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal para su reinserción social.

Mediante las acciones citadas precedentemente, se busca optimizar y actualizar la operatividad de la Secretaría General, a los efectos de una funcionalidad más eficiente y con intención de mejorar el desempeño de manera continua y acorde a los recursos disponibles.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.-

Handwritten signature and circular stamp of the Ministerio de Justicia, República del Paraguay, Secretaría General Interino, signed by José María Sosa Duarte.

MESA DE ENTRADA
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional
Nro. de Entrada: 1531 PUS
Fecha: 30/12/25 Hora: 08:30
Adjunto: 2 Fojas
Firma y Aclaración: [Handwritten signature]

Stamp from Dirección de Desarrollo Institucional, Dirección de Planificación, Dirección de Estadística, Coordinación de Asesoría, Dirección de Gobierno, Secretaría General, with handwritten notes 'p/ los fines pertinentes' and a vertical table with an 'X' in the second row.

Handwritten signature and stamp of Mgtr. Alicia Álvarez Alvarenga, Directora General, Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional, dated 30/12/2025.

A Su Excelencia
Don RODRIGO NICORA V., Ministro
Ministerio de Justicia
E. S. D.

C.C.: Mgtr. ALICIA ÁLVAREZ, Directora General
Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional